

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: info@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Colonia Ayuí, 07 de Noviembre de 2022.-

ORDENANZA N° 583

VISTO:

La Ordenanza N° 581, lo solicitado por el Departamento Ejecutivo Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que conforme Ordenanza N° 581 se estableció un mayor ingreso en los fondos municipales con motivo de la realización de la 10° Fiesta Provincial del Cosechero.

Que a efectos de poder consignarse tales ingresos, resulta necesario y oportuno establecer los montos a cobrarse por entradas, en todas sus variaciones, alquiler de puestos de venta o predio para ubicar carros de comida y/o bebida, y por publicidad audiovisual a reproducirse en las pantallas gigantes que se ubicaran en el escenario.

Que por lo tanto, es necesario consignar tales montos en Ordenanza específica disponiendo los valores a los que deberá ajustarse las ventas a realizarse.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027:

ORDENA:

ARTICULO N° 1°): AUTORIZÉSE al Departamento Ejecutivo Municipal de Colonia Ayuí a proceder a la venta de entradas para la 10° Fiesta Provincial del Cosechero a realizarse en la localidad homónima en fecha 03 de diciembre de 2022, conforme los siguientes valores:

a) Entradas anticipadas en favor de vecinos con domicilio en la localidad de Colonia Ayuí, compradas hasta el día viernes 02 de diciembre de 2022, 12:30 hs.: \$ 1.000,00.- (Pesos Mil).-

b) Entradas anticipadas generales, compradas hasta el día viernes 02 de diciembre de 2022, 12:30 hs.: \$ 1.500,00.- (Pesos Mil Quinientos).-

c) Entradas generales compradas con posterioridad al día viernes 02 de diciembre de 2022, 12:30 hs., y hasta la boletería del evento: \$ 2.000,00.- (Pesos Dos Mil).-

ARTICULO N° 2°): EXCEPTUESE de lo establecido en el artículo anterior de la presente Ordenanza, autorizándose la entrega de entradas libres y gratuitas, a los siguientes casos:

Sara Alicia Galgano
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Patricia A. Martínez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Antonia Lázara Benítez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Maricela Itatí Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Hugo Fabian Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Edgardo Omar Monzon
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Juan Carlos Alanis
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: info@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

a) Entradas anticipadas para personas jubiladas con domicilio en la localidad de Colonia Ayuí retiradas hasta el día viernes 02 de diciembre, 12:30 hs.

b) Entradas para niños y niñas menores de doce (12) años en general.

ARTICULO N° 3°): AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal de Colonia Ayuí a proceder a la venta de publicidad en pantalla para la 10° Fiesta Provincial del Cosechero a realizarse en la localidad homónima en fecha 03 de diciembre de 2022, estableciéndose un valor de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00.-) por cada quince (15) segundos de publicidad, con una rotación de cuarenta y cinco (45) minutos, las que serán repetidas en los intervalos de los espectáculos a realizarse.

ARTICULO N° 4°): AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal de Colonia Ayuí a proceder al alquiler de stands y parcelas personalizadas para la 10° Fiesta Provincial del Cosechero a realizarse en la localidad homónima en fecha 03 de diciembre de 2022, diferenciando sus valores conforme los rubros y de conformidad con la siguiente tabla:

a) Stand de 10m² (5m*2m) armados por la Municipalidad de Colonia Ayuí para venta de alimentos y/o bebidas para emprendedores y comercios con domicilio en la localidad de Colonia Ayuí: \$5.000,00.- (Pesos Cinco Mil).-

b) Stand de 6m² (3m*2m) armados por la Municipalidad de Colonia Ayuí para venta de otros productos para emprendedores y comercios con domicilio en la localidad de Colonia Ayuí: \$3.000,00.- (Pesos Tres Mil).-

c) Predio de 18m² (6m*3m) para colocación de stand personalizado y/o móvil particular para emprendedores y comercios con domicilio en la localidad de Colonia Ayuí: \$8.000,00.- (Pesos Ocho Mil).-

d) Stand de 10m² (5m*2m) armados por la Municipalidad de Colonia Ayuí para venta de alimentos y/o bebidas en general: \$8.000,00.- (Pesos Ocho Mil).-

e) Stand de 6m² (3m*2m) armados por la Municipalidad de Colonia Ayuí para venta de otros productos en general: \$5.000,00.- (Pesos Cinco Mil).-

f) Predio de 18m² (6m*3m) para colocación de stand personalizado y/o móvil particular en general: \$10.000,00.- (Pesos Diez Mil).-

g) Stands institucionales y/o de promociones en general, sin venta de productos y/o servicios al público: \$5.000,00.- (Pesos Cinco Mil).-

Edgardo Omar Monzon
Concejal

Sara Alicia Calgaro
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Hugo Fabian Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Patricia A. Martinez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Antonia Lazara Benitez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Maricela Itati Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Municipalidad de Colonia Ayuí


Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos


E-mail: info@coloniaayui.gov.ar


Teléfono: 0345-4992030/4992920

ARTICULO N° 5°): AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal y a sus áreas de competencia a establecer la forma de proceder a los cobros que se hace referencia en la presente ordenanza, imputándose los ingresos a la Cuenta Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos para el año 2022, de Jurisdicción Municipal, Fiesta del Cosechero.-

ARTICULO N° 6°): NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE, y oportunamente, ARCHIVESE.-


Alicia Calgare
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí



Patricia A. Martinez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Antonia Lazara Benitez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Maricela Itati Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Juan Carlos Alanis
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Hugo Fabian Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Edgardo Omar Monzon
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí